su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 28 de septiembre de 2005, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del capital social, para su adecuación a la normativa que entrará en vigor en un futuro próximo, mediante una reducción de capital por el importe pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2004, es decir, 516.870,41 euros, quedando el capital social en 1.069.819,18 euros, y simultáneamente, una ampliación de capital social por importe de 1.430.181,67 euros, quedando la cifra de capital social suscrito y desembolsado en 2.500.000,85 euros.

La reducción de capital se llevará a efecto disminuyendo en un 50 por cien el valor nominal de las acciones números 12.001 a 356.000 ambas inclusive, que era de 6,01 euros, quedando en 3,005 euros, mediante la condonación a todos los accionistas del dividendo pasivo pendiente a 31 de diciembre de 2004.

La ampliación simultánea de capital social por importe de 1.430.181,67 euros mediante la emisión de 237.967 nuevas acciones, numeradas de la 356.001 a la 593.968 ambas inclusive de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Dicho aumento de capital se llevará a efecto mediante el ingreso correspondiente de la suscripción realizada por cada socio en la cuenta bancaria de la sociedad, lo que se acreditará con el correspondiente certificado bancario.

A partir de la adopción de este acuerdo se abrirá un plazo de 30 días para materializar la suscripción y desembolso conforme a la proporción de acciones que cado socio posea, redondeando el cociente resultante al número entero inmediatamente inferior que corresponda.

Transcurrido ese plazo, si no ha sido suscrita la totalidad de la ampliación, se abrirá otro periodo por quince días más, durante el cual los demás socios, en la proporción que cada uno posea, y aplicando la norma de redondeo antes expuesta, puedan suscribir la parte de ampliación de capital pendiente que deseen. Y si no se cubriese totalmente la ampliación, se abrirá un tercer periodo, por otros quince días más, durante el cual cualquier interesado podría adquirir la parte de la ampliación todavía no suscrita.

Transcurrido estos plazos –en total 60 días– se llevaría a efecto el aumento de capital efectivamente suscrito y desembolsado.

Segundo.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos para reflejar la modificación del capital social.

Tercero. Ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al consejo de administración para que, con arreglo a la normativa vigente, lleve a efecto e inscriba los acuerdos alcanzados.

Cuarto.-Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envio gratuito, del texto integro de la modificación de los Estatutos propuesta y los documentos que deban de someterse a la aprobación de la Junta Extraordinaria.

Valencia, 1 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Samper Gómez.-46.025.

# ASTURIANA DE FACHADAS Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Asturiana de Fachadas y Contratas, S.L., se ha dictado, con fecha 27-6-2005, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos, como provisional, del referido deudor por importe de 11.050,03 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Gijón.—45.894.

## AWACOMGAL, S. A.

Junta general ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Horreo, 92, el día 27 de septiembre de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día 28 de septiembre de 2005, a las diecinueve y cinco horas, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentos sometidos a la aprobación de la Junta General referentes a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 26 de agosto de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente Villar Vaamonde.-45.673.

# CASSIOPEIA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 26 de septiembre de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales para llevar a efecto el citado cambio.

Segundo.-Sustitución de entidad gestora.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y correspondiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales para llevar a efecto el citado cambio.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—46.016.

# CENTRO DE ORIENTACIÓN DE SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA APLICADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (COSPA)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 del presente mes de julio, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de septiembre de 2005, en primera y, el 23 de septiembre de 2005, en segunda, ambas a las doce horas, en la Notaría

de don Ignacio Ramos Covarrubias, sita en Madrid, (28006), calle Marqués de Villamejor, número 6-bajo, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y estudio sobre la conveniencia de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, aprobación, en su caso, del acuerdo de transformación y de los Estatutos que serán presentados a la Asamblea.

Segundo.—Aprobación del acuerdo marco de integración con las sociedades Gestiesc, Sociedad Limitada, y Educaria, Sociedad Limitada.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y/o Órgano de Administración de la Sociedad Limitada que resulte de la transformación, para el caso de que ello sea aprobado, para firmar cuantos acuerdos se requieran para el marco de integración de las Sociedades Cospa, Sociedad Anónima, Gestiesc, Sociedad Limitada, y Educaria, Sociedad Limitada.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de julio de 2005.—El Secretario, Fernando Valcarce Valcarce.—46.224.

# CIUDAD DEPORTIVA EL COTO, S. A. (CIDECOSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 12 de octubre de 2005, miércoles, a las doce horas, en el domicilio social Club El Coto sito en la Urbanización El Coto, de El Casar (Guadalajara), en primera convocatoria y, si fuera preciso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe y objetivo de la Sociedad y de sus instalaciones deportivas.

Segundo.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.-Oferta de compras de las acciones, o compensación por disfrute gratuito de las instalaciones deportivas a los accionistas.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.-Confección, lectura y aprobación del acta en la propia Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Casar, 1 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Guerrero Martín.—46.019.

# CLUB FINANCIERO INTERNACIONAL GENERAL DE NEGOCIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Horreo, 92, el día 27 de septiembre de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día 28 de septiembre de 2005, a las diecisiete treinta y cinco horas, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.